

PÉREZ ZELEDÓN ESPERANZA Y CAMBIO



**PROGRAMA DE TRABAJO
ALCALDÍA PÉREZ ZELEDÓN**

2024
2028

ÍNDICE

ASPECTOS SITUACIONALES **01**

EJES 1
POBLACIÓN/COMUNIDAD **02**

EJE 2. INNOVACIÓN Y
DESARROLLO **05**

EJE 3. FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN **07**

EJE 4. DESARROLLO
ORGANIZACIONAL **08**

ASPECTOS SITUACIONALES

La transparencia y la rendición de cuentas son piedras angulares de un gobierno local justo y equitativo.

Pérez Zeledón es el cantón decimonoveno de la provincia de San José, en Costa Rica. Se ubica al sureste de la provincia. Limita con el cantón de Paraíso por el norte, con los cantones de Dota y Turrazú por el noroeste, con el cantón de Quepos por el oeste, con el cantón de Osa por el sur, con los cantones de Buenos Aires y Talamanca por el este y con el cantón de Turrialba por el noreste, y cuenta con una extensión territorial de 1905,51 km².

El cantón se caracteriza por ser uno de los más poblados y extensos del país, siendo sus principales actividades económicas la agricultura, ganadería, turismo ecológico, y entre otros.

Está dividido en 12 distritos: San Isidro de El General, General, Daniel Flores, Rivas, San Pedro, Plataneros, Pojibayo, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad. Su cabecera es el distrito de San Isidro de El General, con categoría de ciudad. El cantón cuenta con 143 293 habitantes, de acuerdo con la última proyección demográfica del INEC para el 2023.

Se ubica, parcialmente, el Cerro Chirripó, el punto más alto de Costa Rica con 3819 m s. n. m., en donde cuyo pico convergen los cantones de Talamanca, Turrialba y Pérez Zeledón. También se ubica en el cantón el Cerro de la Muerte. Pérez Zeledón cuenta con un Índice de Desarrollo Humano de 0,767, clasificado como alto.

EJES DE ACCIÓN

EJE 1. POBLACIÓN/COMUNIDAD

Objetivo General:

Fortalecer la gestión municipal para lograr el bienestar y la participación activa de la población, al mismo tiempo que promueve la transparencia, la equidad en la distribución de recursos y la accesibilidad a servicios e información.

1. Promover la Participación Activa:

- Impulsar la participación activa de la población en la toma de decisiones locales y en la identificación de las necesidades prioritarias.
- Fomentar la participación ciudadana a través de plataformas electrónicas y redes sociales para involucrar a un público diverso en los asuntos municipales.
- Promover el Desarrollo del Derazgo

2. Aumentar la Satisfacción y

Confianza de la población:

- Realizar encuestas de satisfacción ciudadana con los servicios municipales.
- Establecer días de atención al público y organizaciones por semana.
- Realizar Visitas a las comunidades de forma semanal.

3. Fomentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas:

- Publicar informes regulares que detallen cómo se utilizan los recursos públicos, incluyendo el presupuesto municipal y los gastos.
- Proporcionar información sobre contrataciones y adquisiciones públicas de manera transparente.
- Promover la Coordinación con Entidades Públicas para la Rendición de Cuentas y coordinación de proyectos, s.

4. Facilitar el Acceso a los servicios y a la Información:

- Garantizar que la información gubernamental sea accesible y comprensible para todos los ciudadanos.
- Desarrollar portales web y sistemas de información que proporcionen datos relevantes y oportunidades de retroalimentación.
- Mejorar la Accesibilidad de Espacios y Servicios Municipales.

5. Promover la participación de las

mujeres, discapacitados y población de la tercera edad en espacios económicos, laborales, políticos, educativos y sociales.

EJES DE ACCIÓN

EJE 1.1 POBLACIÓN/COMUNIDAD

6. Fomentar una distribución más equitativa de los recursos en el Cantón Pérez Zeledón con el fin de fortalecer la igualdad y la justicia:

- Evaluar la situación actual de distribución de recursos.
- Identificar las organizaciones comunales que enfrentan desigualdades en la distribución de recursos.
- Diseñar estrategias y políticas para promover la equidad en la distribución de recursos.

- Identificar y abordar las disparidades geográficas en la distribución de servicios, inversión en infraestructura y oportunidades de desarrollo.
- Implementar medidas concretas para redistribuir los recursos de manera más justa.
- Evaluar y ajustar continuamente el programa para garantizar su efectividad



EJES DE ACCIÓN

EJE 1.2 POBLACIÓN/COMUNIDAD

7. Mejorar el Fortalecimiento de la Organización Comunal:

- Fomentar la participación activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas.
 - Mejorar la comunicación y la colaboración dentro de la comunidad.
 - Desarrollar líderes comunitarios capacitados y comprometidos.
 - Establecer mecanismos para la planificación y la implementación efectiva de proyectos comunitarios.
 - Identificación y promoción de íconos y atractivos turísticos por medio de comités distritales.
 - Capacitación para la organización de productores gestión administrativa y comercialización.
- Mediante el respeto de las responsabilidades del síndico, los concejos de distrito y las organizaciones comunitarias, se busca fomentar la coordinación en lugar de la imposición, estableciendo prioridades de manera colaborativa y conjunta.
 - Fortalecer la capacidad de la comunidad para abogar por sus intereses ante las autoridades locales.



EJES DE ACCIÓN

EJE 2. INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo General:

Impulsar un enfoque innovador en la gestión municipal, fomentando la creación y ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad, optimicen la eficiencia y aborden las cambiantes necesidades y desafíos locales.

1. Implementar un Programa de

Innovación: Establecer un programa de innovación que fomente la generación y la implementación de ideas innovadoras para emprendedores, empresarios y organizaciones.

2. Desarrollar Nuevos Proyectos

Estratégicos: Identificar y desarrollar proyectos estratégicos que aborden desafíos clave en la comunidad y mejoren la calidad de vida.

3. Promover la Colaboración Externa:

Buscar colaboraciones con organizaciones externas, como universidades, empresas o organizaciones sin fines de lucro, para impulsar la innovación y el desarrollo de proyectos conjuntos.

4. Promover el Emprendimiento y la Iniciativa Empresarial de Jóvenes y Mujeres:

Apoyar a las mujeres y jóvenes emprendedores a través de programas de mentoría, acceso a financiamiento y recursos que les permitan desarrollar y hacer crecer sus negocios.

5. Promover la Sostenibilidad:

Incluir la sostenibilidad como un componente clave en el desarrollo de nuevos proyectos, enfocándose en soluciones ambientalmente amigables y económicamente viables.

6. Gestión Sostenible de Residuos:

Fomentar la separación y el reciclaje de residuos, y establece programas de recolección de residuos peligrosos y electrónicos para reducir el impacto ambiental.

7. Crear biblioteca pública digital e interactiva (con la mejor tecnología), con participación de organizaciones privadas, públicas y organizaciones afines (Colegios y Escuelas del Cantón).

EJES DE ACCIÓN

EJE 2.1 INNOVACIÓN Y DESARROLLO

8. Mejorar la Infraestructura Cultural

y Deportiva: Realizar mejoras e inversiones en infraestructura que ofrezcan espacios adecuados y accesibles para la realización de actividades culturales y deportivas.

9. Promover la Salud mental y física:

Utilizar eventos deportivos y programas de acondicionamiento físico para fomentar un estilo de vida saludable en la comunidad, al mismo tiempo que se promueve una Cultura de Salud Mental y el Acceso Equitativo a Recursos y Apoyo

10. Celebrar la Herencia Cultural y

Deportiva Local: Organizar eventos que resalten la riqueza de la herencia cultural y deportiva de la comunidad, preservando y compartiendo tradiciones.

11. Reconocer y Celebrar el Talento

Local: Establecer programas y eventos que reconozcan y celebren el talento artístico, literario, musical, teatral, danza, deportivo y otras manifestaciones culturales de nuestro cantón.

Esto incluye la organización de premios, exposiciones, conciertos, festivales, exhibiciones y ceremonias de reconocimiento para destacar los logros y contribuciones.

12. Apoyar a Artistas y Deportistas

Locales: Promover colaboraciones con empresas privadas con el objetivo de asegurar el respaldo a artistas y atletas de nuestra comunidad, promoviendo su crecimiento y desarrollo.

13. Establecer alianzas que permitan desarrollar y ofrecer Programas

Educativos Innovadores: que Capaciten a Estudiantes en las Últimas Tendencias en Tecnología, Marketing, Video, Cine, Documentales e Idiomas, Fomentando la Creatividad y la Competencia en un Entorno Cambiante.

14. Apoyar iniciativas cantonales y ONGs para la atención de personas en

riesgo social: niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores (alcoholismo, drogadicción, indigencia).

EJES DE ACCIÓN

EJE 3. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Objetivo General:

Garantizar una Gestión Financiera Eficiente y Transparente, Optimizando los Recursos Públicos para Cumplir con los Compromisos Municipales y Brindar Servicios de Calidad a la Comunidad.

1. Evaluar el Sistema de Medición del

Desempeño: Evaluar los indicadores clave de desempeño (KPIs), modificar, agregar y/o eliminar, de forma que permitan mejorar la eficacia de los procesos internos y la identificación de áreas de mejora. Así como fortalecer el Índice de gestión municipal.

2. Optimizar la Gestión

Presupuestaria: Desarrollar y aplicar estrategias que permitan una planificación y ejecución eficiente del presupuesto municipal, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva.

3. Mantener de manera eficiente y oportuna la integridad del registro:

de la información financiera, presupuestaria y contable.

4. Optimizar la Recaudación de Ingresos

Municipales: Implementar estrategias efectivas para mejorar la recaudación de impuestos, tasas y tributos municipales.

5. Optimizar los Procesos de Compras y

Contrataciones: Mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de adquisición y contratación.

6. Incrementar la Transparencia

Financiera: Mejorar la divulgación de información financiera, permitiendo a la comunidad acceder a los informes y documentos relacionados con las finanzas municipales.

7. Asegurar la continuidad y eficacia de los planes de desarrollo local

a corto, mediano y largo plazo.

8. Mejorar la Eficiencia y Eficacia de los Servicios Municipales:

- Optimizar la prestación de servicios municipales, reduciendo tiempos de espera y mejorando la eficiencia.
- Establecer procesos de retroalimentación y resolución de problemas para abordar las necesidades de los ciudadanos de manera efectiva.

EJES DE ACCIÓN

EJE 4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo General:

Fomentar el Desarrollo Organizacional por el Gobierno Local Municipal para Potenciar la Capacidad de su Recurso Humano, Mejorar la Eficiencia Organizativa y Brindar Servicios de Calidad a la Comunidad

1. Optimizar la Estructura

Organizativa: Evaluar y ajustar la estructura organizativa municipal para garantizar la eficiencia en la toma de decisiones y la prestación de servicios.

2. Desarrollar Programas de Formación

Continúa: Diseñar e implementar programas de formación y capacitación para el personal municipal que mejoren sus habilidades y competencias.

3. Promover una Cultura de

Innovación: Fomentar una cultura organizacional que valore la innovación y la creatividad en la prestación de servicios públicos.

4. Optimizar los Procesos Internos:

Evaluar y mejorar los procesos internos para eliminar ineficiencias y mejorar la prestación de servicios.

5. Fortalecer la Colaboración

Interdepartamental: Fomentar la colaboración entre los diferentes departamentos y áreas municipales para abordar desafíos de manera integral.

6. Identificar y Desarrollar Líderes:

Identificar y cultivar líderes dentro de la organización que impulsen el cambio y la excelencia en la gestión municipal.

7. Promover la Gestión del

Conocimiento: Establecer sistemas que permitan la captura y difusión del conocimiento dentro de la organización.

8. Evaluar el Impacto de las Iniciativas de Aprendizaje:

Medir y evaluar el impacto de las iniciativas de aprendizaje y crecimiento en la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios municipales.

**SOMOS
ESPERANZA
Y CAMBIO**



**PROGRAMA DE TRABAJO
ALCALDÍA PÉREZ ZELEDÓN**

2024
2028